

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **037**

(Marzo 03 de 2023)

AUTOS

(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00025-01	RESPONSABILIDAD CIVIL	02-03-2023	CESAR HUMBERTO TELLEZ CASTILLO Y OTROS	SOCIEDAD N.S.D.R S.A.S. Y OTROS	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
2.	2019-00048-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02-03-2023	GLORIA LILIANA GONALEZ TRUJILLO	RAFAEL LONDOÑO CARANTON Y OTROS	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
3.	2021-00174-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	02-03-2023	CRISTIAN CAMILO RONDON GUALTERO	JOSE ALEXANDER SILVA Y OTRO	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
4.	2021-00003-01	VERBAL DE NULIDAD	02-03-2023	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y VIVIENDA FUNDAPROV	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ROCA RM S.A.S.	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
5.	2019-00295-01	EXPROPIACION	02-03-2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	GUZCOLL Y CIA S.A.S.	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

SENTENCIAS

(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2020-00221-01	DECLARATIVO	02-03-2023	GENARO FALLA FERNÁNDEZ	HEREDEROS RUT MARINA GONZALEZ CANDIL	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

El presente estado se fija el 03 de marzo de 2023

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario